



**DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE
VALLEDUPAR**

Valledupar, Cesar, veintiséis (26) de marzo de dos mil veintiuno (2021)

PROCESO:	COMISIÓN SECUESTRO EJECUTIVO SNGULAR
RADICACIÓN:	20001-40-03-002-2018-00017-00
DEMANDANTE:	KARIBANA BEACH Y GOLF CONDOMINIO NIT. 890.661.173-6
DEMANDADO:	CICERON MAESTRE VEGA C.C 77.030.598

Teniendo en cuenta la nota secretarial que antecede, y la comisión # 020 proveniente del JUZGADO TERCERO DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL DE CARTAGENA, BOLÍVAR, auxíliese la misma y señálese la fecha del día veintiséis (26) de mayo de dos mil veintiuno (2021) a las nueve de la mañana (09:00 A.M.), a fin de llevar a cabo la práctica de la diligencia de secuestro del bien inmueble, ubicado en la transversal 5 #45-78y/o Lote 29-7 manzana 29 de la Urbanización San Fernando de la ciudad de Valledupar - Cesar, identificado con matrícula inmobiliaria 190-28457, de la Oficina de Instrumentos Públicos de Valledupar, de propiedad del demandado CICERON MAESTRE VEGA identificado con la cedula de ciudadanía #77.030.598. Ofíciase

Nómbrese como secuestre a la Asociación Internacional de Ingenieros, Consultores y Productores Agropecuarios, identificada con NIT # 900145484-9, ubicada en la CARRERA 19 # 0-92 de Aguachica - Cesar, teléfono celular 3215051701 - 3012443838. GENNYS AISLANT VEGA, celular # 3016467256.

Cumplida la comisión devuélvase al juzgado de origen.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

MARTHA ELISA CALDERÓN ARAUJO
Juez

LUCALI

Firmado Por:

**MARTHA ELISA CALDERON ARAUJO
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 002 CIVIL MUNICIPAL VALLEDUPAR**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**6f9aac703ea6c5bcd40a97c0cb3956d86a4305a5225240a8e843cf99e4beef
a0**

Documento generado en 26/03/2021 04:22:12 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**

j02cmvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co

Tel. (5)802362